CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9133501 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ESTEFANIA SANDOVAL CRUZ

CONSIDERACIONES

Que el 23 de enero de 2026 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "*Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en competencias relacionadas con el area de Emprendimiento de los programas titulados , en la modalidad virtual, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros."*

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 15 de diciembre de 2026.

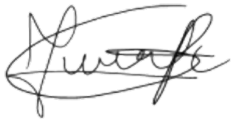
Que el contratista mediante comunicación electrónica radicado SENA No. **No. 7-2026- 414410** de fecha 28 de agosto de 2026, dirigido al supervisor del contrato y ordenador del gasto, manifestó su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato indicando lo siguiente: *"(…) me permito presentar ante ustedes la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo del mencionado contrato, con fecha de efectividad a partir del día 30 de septiembre de 2026 (…)"*

Que Miguel Alejandro Peña Cubides, supervisor(a) del contrato, da visto bueno y solicita la autorización de la terminación anticipada, modificación que es aceptada por el Ordenador del Gasto, mediante respuesta electrónica **No. 11-9-2026- 120494** calendada el 29 de septiembre de 2026.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.



MIGUEL ALEJANDRO PEÑA CUBIDES
Supervisor(a) del contrato Nro.
CO1.PCCNTR. 9133501 del 2026

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
Centro de Servicios Financieros

Anexos: Informe Final de supervisión
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Solicitud de Terminación Anticipada Contratista
Respuesta Aceptación Terminación Anticipada Ordenador del Gasto
Formato GCCON-F-088 Entrega de Bienes e Información Ejecución Contractual

Elaboró: Oscar David Garzón Suta – Contratista
Reviso: Harold Medina Medina – Abogado Contratación CSF